

ACTA N°278.- En la ciudad de Rivera a los seis días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo la hora 18.00 minutos, se reúne en forma Extraordinaria la Junta Departamental de Rivera, en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental de Rivera, sito en calle Agraciada, bajo la Presidencia de su titular Sra. Edil Elizabeth Rodríguez, actuando en Secretaría Ing. Agr. Abilio Briz Lucas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: José María Antuña, Marco Antonio da Rosa, Larry Martínez, Robert Costa Quevedo, Tania Vargas, José Luis Pereira, Sergio Bertiz, Zaida Castro, Manuel Vellozo, Armando Olivera, Manola Brant, Luciano Machado, Jonny Méndez, Roberto Machado, José Ramón Montejo, Carlos Osorio, Fernando Sander, Sergio Rauduviniche, Ramón Román Taroco, Rafael Piazze, Ricardo Gabriel Morales, Bequer Vázquez, Juan Pereira, Laura Buzó, y Lucio Branca.- **Sra. Presidente:** Buenas tardes, Sres. Ediles, siendo la hora 18.09 vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental, mencionarles que todos tienen el Orden del Día. El Orden del Día es establecer un receso legislativo, pero en coordinación, nos pidieron que invirtiéramos el Asunto N°2, que pasara a ser el Asunto N°1, que es el informe de lo actuado hasta hoy, con un pedido para rectificar todo lo actuado por la Mesa, quien preside y el Sr. Secretario General más el grupo de Coordinación como está establecido en el Artículo 96 del Reglamento. Así que quiero hacer el Informe In-voce, creo que es importante que todos sepan cómo se dan las cosas. El día viernes 13 de marzo, el Gobierno Nacional mediante conferencia de prensa hizo un anuncio que a partir de ahí, que el Gobierno estaba decretando una

“Emergencia Sanitaria”, ya que había aparecido un primer caso de Corona Virus en el país, ante eso el gobierno departamental, la Intendencia planteó una serie de medidas y nosotros como copartícipe de ese gobierno, la primer medida que tomamos como Mesa convocamos a los Sres. Coordinadores y Vicepresidentes para informarles y recibimos el apoyo de ellos de suspender las actividades de Comisiones y Plenario y, que a partir de ese día 16 de marzo, que pasarían a funcionar las oficinas en un horario limitado, restringidos con guardias a partir de 12 hrs. a 15 y 30hrs. hasta el día 12 de abril. La situación el día 20 se vio un poco agravada por la aparición de nuevos caso del Covid-19 y se decretó el cierre total de las oficinas, tanto en la Intendencia como en los Organismos Públicos, nosotros siguiendo esa misma línea de trabajo, decretamos eso a partir del día 23 de marzo que era el lunes, hasta el 12 de abril con la primera resolución. El día 27 de abril dando el cumplimiento a una resolución que hizo el Poder Ejecutivo que pasó a ser Ley, la ley 19.874, se creó el fondo Coronavirus con la obligación de los funcionarios de nivel jerárquico comprendidos en una franja de ingresos verían con todos esos ingresos un porcentaje de acuerdo a esos valores, la Junta Departamental también tomó esa resolución, la Presidencia derivó a Contaduría la resolución que fue efectivizada, en este mes de mayo con el descuento del mes de abril, de acuerdo a la Ley que se aprobó posteriormente. Seguimos en el plano del cierre de las oficinas, el 11 de abril días antes de Semana Santa, debíamos tomar otra resolución y así lo hicimos convocando en forma virtual a los Coordinadores y a los Vicepresidentes y al Sr. Secretario General, para ver

la medida que se iba a tomar. Esa medida era continuar con la suspensión de actividades de la Junta hasta el 17 de abril, cosa que se mantuvo en acuerdo y consenso con todos los partidos, quiero remarcar esto porque todos los partidos que conforman la Junta Departamental estuvieron representados por sus Coordinadores y por sus Vicepresidentes y en todo momento cualquier medida que fuera tomada por Presidencia o por la Mesa fue informada para que a partir de ahí quienes representan las Bancadas, informaran a sus bancadas. Si hay alguien que dice que no recibió esa información, digo que de mi parte no lo creo así, habrá que conversar un poquito más para ver lo qué pasó. El 19 de abril, reunidos también en Coordinación vía virtual también, porque hicimos dos reuniones presenciales nada más porque nos manteníamos en contacto vía whatsapp, se decretó la reapertura de la Junta, manteniendo las medidas sanitarias que fueron recomendadas por el Gobierno Nacional, con turnos de guardias de funcionarios, un funcionario administrativo y un conserje, cosa que la Junta Departamental estuviera siempre abierta a recibir los planteos de la población, quiero dejar claro eso porque quizás en algún momento quedó como que no se estaba atendiendo al público, pero se atendió siempre al público. Esa resolución salió el 19 de abril y posteriormente no me acuerdo qué fecha nosotros recibimos información que la Intendencia Departamental estaba planteando enviar a la Junta Departamental un pedido de anuencia para la suspensión de los pagos de las multas y recargos de los contribuyentes en los tributos, que se habían prorrogado los vencimientos, eso fue el martes pasado. Hasta ahí nosotros planteamos de

realizar esta Sesión Extraordinaria con el primer tema con el expediente que al final no llegó y se nos fue informado que la Intendencia seguía estudiando y que pretendía elevarlo un poco más adelante siempre durante el mes de mayo. Entonces planteado eso, quedó en nosotros la necesidad de ratificar todo lo actuado por el Plenario, por una cuestión simple reglamentariamente, la coordinación existe, la Mesa de la Junta Departamental tendría la potestad de hacer todas estas resoluciones, pero fundamentalmente creo que es importante que todos entiendan que nosotros necesitamos que ustedes refrenden todo lo actuado y sabemos que las bancadas estaban informadas, para que posteriormente no quede ningún vacío legal, eso les estoy hablando porque estuve conversando con el Asesor Letrado y habían algunas dudas respecto a cómo actuar, por eso está ese segundo punto del Orden del Día que lo cambiamos a pedido de la Coordinación y de los Vicepresidentes y creemos que es importante. También respecto al accionar que tuvimos este mes, tomamos una resolución de que en vista de que aparentemente esto iba a seguir, esperemos que no, pero todo indica que por un tiempo un poco más prolongado la situación de emergencia va a continuar, mientras tanto no se pueda controlar los contagios, entonces tomamos la resolución de entregar la casa donde actuaban las comisiones, el contrato ya estaba vencido, se hizo una porputa a la inmobiliaria, solicitando una rebaja en el alquiler, porque estaba sin usar todo el local, no tuvimos respuesta y el pasado martes en la reunión esta planteamos a la coordinación política que teníamos la intención de entregar la casa. Así es que se estuvo vaciando,

ayer quedó vacía la casa, ya se le comunicó a la inmobiliaria para que venga a hacer la revista que hay que hacer para recibir las llaves y ver cuáles son las condiciones en qué quedamos. Les digo que durante el receso de febrero se hizo la pintura total de la casa, estábamos por comprar algunos asesorios más en vista de esto y de la condición financiera, vamos a decir así, en la que podemos caer en un futuro creo que fue lo más acertado y, en ese sentido, les comunicamos a los coordinadores, a los vicepresidentes y estuvieron de acuerdo que era una medida que se debía tomar y está bien. Con eso estuve conversando con el Contador, me decía que entre 30 y 35 mil pesos va ahorrar la Junta por mes, lo que lleva esto a un año a más de 300 mil pesos, que no se va a gastar más en ese local. Con adicción al Coronavirus decretado por Ley este mes la Junta Departamental va a enviar al Fondo 73 mil pesos que surgen de las liquidaciones de los tres funcionarios jerárquicos de la Junta, el Sr. Secretario General, la Sra. Prosecretaria y el Sr. Tesorero, son los tres que cumplen con las condiciones que plantean la Ley. Creo que como informe para el Plenario, es una cronografía que nosotros planteamos, que nosotros realizamos, siempre pensando en el bienestar y en la protección de todos, funcionarios y Ediles. Aquí tenemos la recepcionista con un distanciamiento normal que en la Junta Departamental no se podía hacer. Llegó a plantearse una reunión con 16 Ediles, pero nosotros junto con el Coordinador del Partido Colorado entendimos que sería difícil seleccionar. Por ser la bancada más grande la del Partido Colorado sería prácticamente imposible decir quién viene y quién no viene, entonces aceptamos la propuesta de la Edil Nancy

Olivera, que planteó ese tema y de hacerlo acá en el Salón de Actos de la Intendencia, porque creo que así estamos todos preservados y creo que eso es lo fundamental en este momento pensar que más allá de lo político nosotros tenemos que pensar en cada uno de ustedes, en cada uno de los funcionarios, en sus familias y en su entorno, para no exponerlos a un posible contagio. Era lo que teníamos que decir, les agradecemos a todos el apoyo, sabemos que de todas las bancadas tenemos apoyo, agradecerles a los Coordinadores, a los Vicepresidentes, a los funcionarios que están haciendo los turnos, que han llevado adelante muy profesionalmente la tarea. Entonces queda esta Moción de ratificar lo actuado por el Plenario y bueno, se va a poner a consideración.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco:** Gracias, Sra. Presidenta, la verdad que quiero felicitarla a usted y a la Coordinación, a los vicepresidentes, al Secretario que integra la Mesa el gran trabajo que hicieron en un momento tan difícil. Momentos difíciles para tomar resoluciones, porque una cosa es cuando se plantea y los Ediles votan, que cuando hay que estar en la soledad del mando para tomar resoluciones que son difíciles. Yo creo que hoy por ahí escuchaba, que los Ediles no trabajaban, que no estaban trabajando, se sabe esto es como dijo nuestro Presidente “son perillas diferentes”, hoy ya están casi todas las oficinas públicas trabajando, en diferentes regímenes de trabajo, pero el país entró a funcionar nuevamente con la debida precaución. Lo importante es decir a la sociedad riverense que la Junta está trabajando, hay un horario especial, donde los vecinos pueden presentar sus inquietudes y nosotros estamos prontos para reunirnos la hora que sea, el día que sea, para

solucionar el problema de nuestra sociedad. A veces se interpreta mal lo que se escucha, la comunicación que sale a veces la gente escucha mal, entonces siempre están los que critican y a veces están los que hasta quieren difamar la figura del Edil. Creo que se viene trabajando bien y vuelvo a repetir, estamos prontos para reunirnos a la hora que sea, ante cualquier problema que suceda. Esto se va a normalizar de una forma diferente y a veces las crisis sirven para que uno vaya aprendiendo, que hay que tomar decisiones y hay que mejorar las Instituciones, por ejemplo, ha servido esto para que todos nosotros nos demos cuenta de que tenemos que salir de la jaula que trabajamos. La Junta nuestra es una de las más pequeñas del país, con más dificultad para que nos podamos reunir, creo que ya es tiempo de ir pensando cuando vuelvan, quizás muchos no serán Edil en la próxima, pero hay que ir pensando que la Junta Departamental debe tener lugar adecuado para que todos trabajemos y podamos enfrentar determinadas crisis. Felicitaciones nuevamente, y como dijo nuestro Presidente “ahora primero la salud de nuestro pueblo”. Gracias, Sra. Presidente.- **Sr. Edil Juan Pereira**: Gracias, Sra. Presidente. En primer término quiero solicitar al Sr. Secretario General utilizar el tapaboca tal como estamos haciendo todos los Ediles y tal como dice la citación. A mi no me quedó muy claro el final de su alocución, si usted ya estaba sometiendo a votación también el punto que pasó a segundo lugar del Orden del Día. ¿Es así o me equivoco? - **Sra. Presidente**: No, no es así, es todo lo actuado hasta ahora. Invertimos el Orden del Día, lo que era dos pasó a ser uno, y el uno pasa a ser dos ahora.- **Sr. Edil Juan Pereira**:

Correcto. ¿Ahora vamos a votar nada más que el informe?- **Sra. Presidente:** El informe de lo actuado por la Coordinación.- **Sr. Edil José Ramón Montejo:** Sra. Presidente, en primer lugar quiero felicitarla de la misma forma que el Edil que me presidió en el uso de la palabra Ramón Román Taroco. Quiero decirle que felicito a su persona, a toda la Mesa, a los Coordinadores y a todos los funcionarios de la Junta que han hecho posible el funcionamiento en esta situación tan especial, adelanto mi voto favorable a lo que se está solicitando y planteo que seguramente tendremos que pensar en formas alternativas para funcionar, si esta situación de emergencia se mantiene, porque si bien las oficinas públicas empiezan a funcionar con determinados cuidados, etc., eso nos va a tocar a nosotros también pero tendremos que tomar algunos recaudos para funcionar manteniendo los recaudos que corresponden. Se me ocurre como en este momento no se puede hacer reuniones multitudinarias o de mucha cantidad de gente para sesionar las veces que tengamos que hacerlo, esta solución de hoy es excelente y que para la reunión de las Comisiones de la Junta, siendo que para eso tiene espacio suficiente, podemos ir utilizando alternativamente la Sala de sesiones de la Junta, como son pocos Ediles en la Comisión da para mantener la distancia correspondiente, en lo demás vuelvo a manifestar mi respaldo a todo lo actuado.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** Gracias, Presidenta. Cortito sobre lo actuado. Nos tocó participar y realmente lo que usted manifestaba al principio fue lo que primó, fue proteger a los funcionarios, a los Ediles, proteger a los Ediles y que la Junta Departamental siga hacia la comunidad, esos fueron los tres pilares que

llevó la Coordinación, inclusive más en el momento que se podía haber manejado alguna alternativa, tomando en cuenta mayorías partidarias, lo que primó fue “esto tiene que ser una resolución como Cuerpo” inclusive más, voy más lejano, para aprovechar, porque muchas veces afuera se juega un partido que no el que se está jugando acá adentro, desde el inicio, todos los partidos políticos, me atrevo a decir, por ejemplo. Me acuerdo el primer planteo de que no podíamos tener mensajes contradictorios a la comunidad desde el Ejecutivo y desde el Legislativo y eso fue pilar en todas las decisiones que el gobierno departamental no podía mandar mensaje contradictorio a la comunidad y eso fue actuado de esa manera. Por supuesto que hubo diferencias, y por supuesto que hubo diferencia por ejemplo de la importancia del funcionamiento de la Junta, se planteó en la última coordinación la necesidad de funcionar, (voy a corregirme) o de adaptarnos a la nueva realidad y seguir funcionando y no caer en el Cuerpo como bien lo dijeron Taroco y la propia Presidenta, detrás del coordinador, detrás del Vice estaban los Ediles que estaban apoyando las medidas que se estaban hablando. Entonces, creo que las últimas intervenciones, tanto el Edil Taroco, como Montejo tiene que ver al segundo punto, entonces creo que estaría bueno votar eso y quizás pasar a un cuarto intermedio, como lo hablamos de 15 minutos para poder acordar la redacción final de cómo vamos a votar el segundo punto ya que sabemos que ya hay diferencias planteadas sobre la redacción. Para finalizar, estamos respaldando todo el informe, por lo menos lo entiendo así, eso incluye ceder la casa. ¿No, Presidenta? Perfecto, gracias.- **Sra. Presidente:** Aunque la entrega de la

casa, es un trámite administrativo, nosotros creemos que es un trámite importante que todos estén en conocimiento para que puedan en cualquier momento plantear las dudas que tengan. En cuanto al funcionamiento de las Comisiones, cuando estemos en el segundo punto vamos a conversar más detalladamente.- **Sr. Edil José María Antuña**: Gracias, Sra. Presidente. Primero que nada me gustaría, ya que salió el tema, aprovechar la oportunidad el que iba a salir en el segundo punto, planteado por el compañero Montejo, pero antes de hacer el planteo específico, quería agradecer al Partido Nacional, al Frente Amplio, al 1°Vicepresidente, al segundo Vicepresidente, a los Coordinadores, por la comprensión, por la coordinación, sabiendo que nosotros teniendo la mayoría, jamás nos impusimos sino sí seguir la línea de un gobierno nacional y de un gobierno departamental, para que no hubieran más afectados en nuestro Departamento; vuelvo al planteo específico, que lo hemos hablado 5 minutos antes de entrar acá y que ya lo veníamos hablando en reuniones anteriores, que es referente de empezar la actividad con las modificaciones que hay debido a la pandemia, la normalidad no la vamos a volver, sí vamos a trabajar de otra manera y el planteo específico era de que las reuniones de Comisión, ya que son ocho personas, se reunieran en el Plenario, con la diferencia de una hora mínimo de cada Comisión y con una higienización del ambiente una vez salida la Comisión. Sabemos de que cada Comisión actúa cuando hay temas, últimamente hemos visto en la parte administrativa que no ha entrado porque el propio Ejecutivo no tiene una actividad regular, por lo tanto, no han entrado muchos Asuntos, así que

esto significa que no van a haber muchas reuniones. Pero también pedimos, y ahí sí como la mayor bancada, es cierta comprensión referente a las personas mayores de edad que principalmente es nuestra bancada la que cuenta con la mayor cantidad, con personas mayores a los 80 años, por lo tanto, buscar la manera de que a esas personas vengan o se las vayan a buscar si no tienen traslado y, sino, buscar la manera de que esas personas vengan y no tengan un contacto directo de repente con público, o lo que sea. Es el planteo que hace la Bancada del Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio, creo que ya estábamos de acuerdo, porque lo charlamos hace 5 minutos. Gracias, Sra. Presidente.- **Sr. Edil Sergio Bertiz**: Gracias, Presidenta. En realidad me sumo a las felicitaciones de los compañeros que me antecedieron a la palabra, hacia la Mesa, hacia la Coordinación, Presidenta, Vicepresidentes, Secretario General y Coordinadores, muy bien lo actuado, me parece perfecto, muy bien el informe in-voce también; con respecto al tema de las comisiones que hablaban los compañeros anteriormente, me queda una duda con respecto a por ejemplo: X día, por ejemplo un lunes a las 6, a las 7 de la tarde hay varias Comisiones que actúan a la misma hora, hay varias Comisiones que se juntan los lunes por ejemplo a las 18 y 19 hrs., agarramos el Plenario para una Comisión por ejemplo, ¿y las otras?, simplemente es una duda. Me parece perfecto de arrancar cuanto antes el tema de la Comisiones, de esa manera de cuidar todo el tema higiénico y demás. La única duda que tenía me la está difundiendo bien el compañero Antuña, es como se hacía el día que había varias Comisiones a la misma hora. Era esa la única duda que

tenía. La felicito una vez más, Sra. Presidenta.- **Sra. Presidente**: Gracias. Quería manifestar, que en el 2º punto ORDEN DEL DÍA, vamos a tratar el tema de la Comisiones, el planteo del Edil, ya se conversó ahora unos minutos antes de empezar, porque ustedes habrán visto que cuando se hacen las conferencias de prensa, tanto el Sr. Presidente, o el Secretario de Presidencia, o los Ministros, siempre se plantean las resoluciones, a hoy o mañana las cosas pueden cambiar, eso es lo que está pasando ahora, la semana pasada cuando se tomó por un proyecto de resolución para seguir el trabajo de la Junta, teníamos una realidad, hoy la realidad marca que las oficinas de Estado están paulatinamente volviendo al trabajo, hay organismos que están haciendo tareas administrativas durante el mes de mayo para ordenar todo el trabajo que a partir de junio va a ser la atención al público y le voy a dar el ejemplo la Junta Electoral de Rivera, la Corte Electoral durante el mes de mayo no atiende al público, pero esos funcionarios están todos haciendo la tarea presencial y eso es lo que va a plantearse más adelante cuando se ponga a consideración el otro tema. Entonces agradecerle a Sergio por las palabras y decirles que nosotros tratamos de usar la razón y el sentido común, mantenernos siempre dentro de las normas como dice el Dr. Lavecchia “por normas análogas”, por lo que plantea la realidad y con lo que podemos manejarnos dentro de las normas. Así que gracias por las palabras de todos.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: Muchas gracias, Sra. Presidente, buenas noches a todos los Ediles presentes, resaltar obviamente y respaldar lo actuado por la Presidencia, el primer Vicepresidente, los Coordinadores, creo que es un

momento sumamente difícil en donde bien como lo dijeron los compañeros se hace aún más difícil el tener que tomar decisiones. En cuanto al funcionamiento que algunos de los compañeros que me antecedieron la palabra al futuro funcionamiento al cual debamos adaptarnos a esta nueva realidad, la sugerencia que dejo, sería primero y antes que nada, sería la creación de un protocolo de seguridad, en donde ahí se contemple obviamente el uso del tapaboca, el distanciamiento y la disponibilidad de alcohol en gel en la Junta Departamental. Con relación a volver a las reuniones de la Comisiones, lo que planteaba el Edil Antuña me parece un poco difícil de llevar adelante porque el dejar una diferencia de una hora de una Comisión para la otra la reunión me parece un poco difícil, porque generalmente las reuniones empiezan a las 18 y 30 hrs., 19 hrs., si tomamos una hora terminaríamos a las 22 hrs., pero si tomo la posición que planteó Bertiz de hacer una mejor redistribución de los días y horas de que sesionan las Comisiones. En la Junta tenemos una realidad de que los días que de mayor número de Comisiones se dan los días lunes y justamente son las Comisiones que más días tienen como es Legislación, Tránsito y Transporte y principalmente Hacienda y Presupuesto, que sesionan los mismos días que son los lunes y prácticamente media hora de diferencia una de la otra. Entonces la sugerencia que dejo a la Mesa y al Plenario es que primero se pueda elaborar un protocolo de seguridad, que seguramente lo pueden hacer como lo viene haciendo la Mesa conjuntamente con los Coordinadores de Bancada y plantear una mejor redistribución aprovechando todos los días de la semana para que si se puede evitar las

aglomeraciones en las diferentes reuniones de la Junta Departamental. Gracias.- **Sra. Presidente:** Vamos a dejar esta discusión de la Comisiones para el segundo tema. Ya están planteadas algunas mociones, le voy a dar la palabra a la Edil Nancy Olivera, de ahí sometemos a votación todo lo actuado por la Mesa.- **Sra. Edil Dra. Nancy Olivera:** Gracias, Sra. Presidenta. Voy en la misma línea que usted y los compañeros acá. Todos los planteos que he escuchado hasta el momento quisiera manifestar vamos en el mismo sentido, los Coordinadores con la Mesa, la semana pasada ante ese momento previmos todas esas posibilidades que hoy estamos escuchando, lo cual nos alegra, porque realmente vamos pensando igual. La prioridad siempre fue el tratar de que esta Junta como Institución, vuelva a caminar, en este sentido de la nueva normalidad, es obvio que esto va mutando de acuerdo cómo va funcionando la cosa, tal vez cosas que planteamos la semana pasada tengan que cambiar la terminología, por eso es que se pidió que se pasara el punto 1 al punto 2, ya que el punto 1 tomaba en cuenta lo que podría ser llamado un “Protocolo” como lo mencionó el anterior Edil, lo que quería agregar es, que los planteos para que funcionaran las Comisiones, de nuestra Bancada, de la Bancada del Frente, del Partido Colorado fue donde más se discutió. Y se plantearon todas las posibilidades, es cierto como Antuña dijo, la mayor complicación la tiene el Partido Colorado, porque tiene más cantidad de Ediles, digamos dentro de la edad de riesgo. Ante tal situación fue que el primer planteo que era la presencialidad, fue buscando siguientes planteos u opciones, a modo que igualmente funcionen también con la tecnología, pero eso queríamos

profundizarlo en el 2º tema, por eso es que propongo como Moción de Orden, pasemos a votar el primero.- **Sra. Presidente:** Hay una Moción de Orden, para que se someta a votación el Informe que hizo Presidencia rectificando lo actuado. **Unanimidad, 31 votos afirmativos.** Desde la Mesa se agradece, el apoyo como lo dije anteriormente. Pasamos al 2º Punto del Orden del Día. En primera instancia dice: “Establecer un receso legislativo, sanitario, extraordinario y el régimen de funcionamiento durante el mismo”.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** Voy a solicitar el cuarto intermedio quizás de 15 o 20 minutos, para ponernos de acuerdo, si 15 o 20, si es necesario 20 minutos y si no lo levantamos antes, si tenemos acuerdo, tomando en cuenta lo siguiente: dejemos la parte operativa para la coordinación de la Mesa. O sea, establezcamos los criterios y después la parte operativa, o sea, no vamos a definir hoy si nos vamos a reunir en la Intendencia, si vamos a reunirnos los miércoles, si va ser a cada una hora la diferencia en las comisiones, pongámonos de acuerdo con los objetivos, después la parte operativa se coordinará. Un cuarto intermedio de 20 minutos.- **Sra. Presidente:** pasamos a votar, **Unanimidad, 31 votos afirmativos.- (CUARTO INTERMEDIO) - Sra. Presidente:** Sres. Ediles, levantamos el cuarto Intermedio. Ya informadas las bancadas el asunto que nos trajo acá, decía: “Establecer un receso legislativo sanitario con más detalles”, en Coordinación ya se modificó esa propuesta, como decía al principio en el anterior punto, esta situación viene cambiando día a día, entonces lo que se trató la semana pasada hoy prácticamente quedó obsoleto, entonces tenemos la moción que fue acordada, le vamos a pedir al

Dr. Lavecchia, ya tiene el texto. A partir de ahí se pone a consideración.-

Sr. Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia: Buenas noches, voy a pasar lectura directamente a la parte resolutive omitiendo la parte de los Resultando y los Considerando, si nadie se opone, si el Plenario no se opone podemos omitir y pasar directo a la Moción concreta, ¿correcto?. Entonces lo que se le propone la Junta para que lo vote si no tiene inconveniente, es lo siguiente, son 4 puntos: 1º) Declarar a la Junta Departamental en Régimen legislativo Sanitario Extraordinario desde el día de la fecha y hasta nueva resolución, la cual se hará en función de lo que dispongan las autoridades nacionales competentes; 2º) El Plenario se reunirá en una primera etapa en un régimen quincenal, la Mesa dispondrá cualquier forma de convocatoria y reunión que permita el debate o votación de los Asuntos a considerar, con la presencia de la menor cantidad posible de funcionarios de apoyo y como máximo de los 31 Ediles que conforman el numero natural de miembros del Plenario. La Sesión en su desarrollo deberá respetar las medidas sanitarias que impidan la propagación del virus. A tales efectos, podrá sesionarse en un local diferente, usar medios tecnológicos, disponer formas especiales de votación y cualquier otra medida siempre y cuando se asegure que la voluntad de cada Edil y de la Junta como Cuerpo quede debidamente manifestada y registrada en forma indubitable. Idénticos criterios se seguirán para el funcionamiento de las Comisiones Asesoras. 3º) Secretaría General dispondrá del régimen de funcionamiento de las oficinas administrativas durante el Régimen Legislativo Extraordinario, siendo el horario de atención al público de 12 a

15y 30 hrs. de tal forma de cumplir con las medidas dispuesta para evitar la propagación del virus. Así mismo dispondrá de lo necesario para el debido apoyo por parte de los funcionarios administrativos a la reunión del Plenario y de las Comisiones; 4º) Notifíquese esta Resolución a los Sres. Ediles y Funcionarios y dese amplia difusión por la prensa, remitiéndose además copia por oficio a la Intendencia Departamental todo ello y siempre que sea posible por vía electrónica.- **Sra. Presidente**. Está a consideración el tema.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: Gracias, Sra. Presidente. Simplemente por una aclaración, porque en el texto que dio lectura el Sr. Asesor Jurídico no especifica el día de la reunión o el día de comienzo, porque dice que es un régimen a cada 15 días, me parece importante estipular el día obviamente el comienzo de estas Sesiones y después obviamente se sabe que será a cada 15 días. Creo que también en el Punto N° 2, cuando se refiere este régimen quincenal estaría bueno agregar “hasta que dure la emergencia sanitaria”, porque nuestro Reglamento estipula las sesiones semanales, entonces estaría bueno agregar ahí, es la sugerencia que dejaría. Gracias.- **Sra. Presidente**: En primera instancia, el Reglamento lo que estipula que es la Mesa, el Plenario en la primer reunión, cuando se elige el Presidente al inicio de la legislatura ahí se establece los días de reunión y la frecuencia, no está en el Reglamento, tuvimos la precaución de verificar eso y en todo caso el Plenario también es soberano para poder modificar el Art. 7, es bien clarito. Se lo voy a leer. Una vez resuelta las cuestiones relativas a la integración del Cuerpo se determinará día, hora y frecuencia de celebración de las reuniones

ordinarias. Acto seguido se procederá a la elección del Presidente definitivo y todo lo demás. En definitivo lo que se votó al inicio de esta legislatura fue la frecuencia y el día de las reuniones, el Plenario puede modificar eso, ¿si no me equivoco, Dr. Lavecchia? - **Sr. Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia**: Si, es correcto. No está en el Reglamento que la Junta debe reunirse semanalmente, es la Junta que lo resuelve en la primera Sesión y en otra Sesión lo puede cambiar, recuerdo que en una época hasta se discutió ese tema y se resolvió seguir con las reuniones semanales. Sobre el punto que esta forma, si queda claro que esto es algo extraordinario, el punto 1, dice: Declarar a la Junta departamental en Régimen Legislativo sanitario Extraordinario desde el día de la fecha y hasta nueva resolución, la cual se hará en función de lo que dispongan las autoridades nacionales competentes. La idea fue, atendiendo a lo que el Ministerio de Salud Pública y demás autoridades fuera disponiendo, el propio Plenario en esas reuniones que va tener quincenales, puede ir reviendo en cualquier momento, por ejemplo un buen día se dice bueno se acabó esto y pasamos a régimen normal, volvemos a la reunión semanal y terminamos todo esto, o sea, ya está previsto en la resolución, lo que si no se previó es cuándo empieza el régimen quincenal, pero si no se dice nada es dentro de 15 días la próxima, pero si se quiere que sea en otra fecha se puede votar. Si a partir de hoy empezamos quincenalmente la próxima sería la semana que viene o la otra y ahí seguiríamos, pero si se quiere arrancar la semana que viene, los Ediles pueden poner otra fecha, eso no hay problema. - **Sr. Edil José Luis Pereira**: Antes que nada, Sra. Presidente, no quise hacer uso de

la palabra, cuando se trató el tema anterior, felicitarla a usted y a la Mesa, a los integrantes de esta Comisión que trabajó esos días y que lo hicieron muy bien. Creo que en primer lugar quiero dejar bien claro, que si fuera sólo mi pensamiento capaz que podían decir ¡pobre ignorante lo que dice!, pero hay doctores y científicos que no le dan tanta trascendencia a este virus, yo estoy en esa misma línea, creo que es más un virus económico, que un virus tan letal como lo dicen, para eso simplemente hay que manejar algunas cifras, la gripe española a comienzo de siglo mató a 25 millones de habitantes sólo en Europa, la H1-N1 mató 500 mil personas y no se hizo todo este drama, pero hay situaciones que hay que analizarlas de manera política, de manera económica ya lo dice el Presidente brasileño Jair Bolsonaro: “no adelanta miras solo la salud de la población si se están muriendo de hambre encerrados en una cuarentena” Creo que la que se ha tomado hoy de reactivar paulatinamente la Junta Departamental es una muy buena decisión, creo que las medidas que se han tomado de funcionamiento, manteniendo la distancia en la comisiones me parece que está muy bien, creo que el tema de cuándo esto se va a terminar, me parece que no es una decisión simplemente del Ejecutivo Nacional, porque si vamos a analizar de las medidas que se han tomado venimos en un paulatino restablecimiento de la llamada “nueva normalidad”. Creo que en pocas semanas más o en pocos días más inclusive el tema de la educación presencial ya va a ser en todas las ramas de la enseñanza, por lo que se viene mencionando. Así que, por lo tanto, me parece que esta manera de reencausarnos a los trabajos, me parece que es una muy buena medida. La

pregunta que le quería hacer, Sra. Presidente es ¿cómo va a ser el régimen de las medias Horas Previas?, teniendo en cuenta que aparentemente vamos a trabajar los 31 titulares, ¿si las Medias Horas Previas la vamos hacer solamente los titulares o de qué manera se va habilitar a que los suplentes las hagan? Me parece, y quiero en esto destacar que siempre hemos trabajado, principalmente nuestra bancada ha trabajado mancomunadamente con nuestros suplentes, yo fui suplente y sé lo que es eso y gracias a la posibilidad que me dieron los titulares en la oportunidad pude acceder a ser titular también, pero me parece que al menos por un tiempo prudencial creo que sería bueno que siguiera funcionando así como está en el día de hoy, cuando un titular no puede venir que se comunique con tiempo a la Mesa para que se cite al suplente que viene en la lista. Muchas gracias.- **Sra. Presidente:** Respecto a eso en la resolución está, siempre van a haber 31 Ediles. Se pretende que sean los Ediles titulares que estén habilitados por el tema sanitario, sabemos que hay compañeros que no han podido venir, porque tienen alguna patología o la edad que corren más riesgo de poder contagiarse. Sobre lo que usted decía sobre las pandemias anteriores, creo que esto acá tiene que ver mucho con la tecnología y el avance, nosotros tenemos la información al instante, en el pasado demoraban meses de llegar de un lado al otro del mundo, ahora al instante estamos viendo todo y eso tiene mucho que ver con el contagio. Sobre las Medias Horas Previas, estuvimos conversando con el Edil Antuña respecto a eso y vamos a tener que estudiar la manera de reglamentar eso, cuando teníamos muchos anotados todas las bancadas tenían anotados sus

suplentes también para hablar, ese es un tema que va a quedar en el “debe” en esta Sesión, pero al facultar a la Mesa a poder instrumentar y reglamentar todo el funcionamiento creo que por ahí podemos llegar a un acuerdo y darle la solución que usted plantea.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** Gracias, Presidente. Cortita para pasar el Asesor ya se adelantó, o sea, nosotros en el 1º punto nosotros planteamos en su momento marcar el día y desde el Partido Colorado nos hicieron entender que si arrancamos quincenalmente sería dentro de 15 días y nada más. Para que no haya un mal entendido los 31 Ediles, son 31 Ediles titulares o suplentes, son 31 miembros que van a estar participando, obviamente el Partido Colorado va a ser quizás el que más trabajo va a tener que ver en el tema de la coordinación, Media Hora Previas, creo que está sumamente agotado, me parece que con las aclaraciones que se dieron por parte del Asesor creo que tal cual viene la redacción, pasar a votar.- **Sra. Presidente:** Tengo anotado a dos Ediles más, al Edil Montejo y al Edil Luis Alberto López. Es una Moción entonces, ¿va a consideración, someter a votación agotando la lista de oradores?. **Unanimidad, 30 votos afirmativos.- Sr. Edil Ramón Montejo:** Sra. Presidente, en primer lugar quiero manifestarle mi acuerdo en general con esto que acaba de leer el Sr. Asesor Jurídico, creo que el texto refleja muy bien lo que se estuvo conversando en el cuarto intermedio, solamente hago una observación sobre un aspecto cuando dice el término va a ser según lo dispongan las autoridades (no recuerdo bien las palabras) yo diría que habría que insertar ahí tal vez un término como “según las recomendaciones”, o sea, como que no estamos esperando que

nos digan que empecemos, sino que estamos atentos, que cuando hayan recomendaciones acordes ahí empezaremos el régimen normal, dentro de lo que pueda llamarse “la nueva normalidad”. Lo demás creo que la Junta se pone en línea con lo que ha sido la excelente disposición y actitud de toda la ciudadanía de Rivera, porque siendo que en Livramento ha habido 22 casos de los cuales 14 se han recuperado, hay 8 cursando la enfermedad y donde pasaron por el Departamento por lo menos 2 personas que se saben que tenían el virus, una durante varios días y otra que hizo un viaje en un ómnibus interdepartamental, el Departamento de Rivera no ha tenido un solo caso que haya surgido acá. Creo que eso hay que destacarlo y por lo tanto la Junta está a la altura de esas circunstancias y estas medidas que va a tomar para volver a la normalidad legislativa con los recaudos que corresponde, me parece que están exactamente en línea con la excelente actitud que ha tenido toda la ciudadanía de Rivera. Era lo que quería expresar. Muchas gracias.- **Sr. Edil Luis Alberto López**: Gracias, Sra. Presidente. En la misma línea de Montejó, digo que esa palabrita a veces sería buena agregarle dentro de la resolución, me parece bien. Lo otro, la resolución de hoy queda claro que ya la Mesa y sus integrantes habilitan para cualquier otra resolución o situación que se llegara a plantear. Acordar que esto es día a día y la famosa perillita se va cambiando según la situación, ojalá que mañana esto se normalice, pero acá es difícil pronosticar alguna cosa. Felicitar que no lo pude hacer en primera instancia, por lo actuado por la Presidencia y por la Comisión que estuvo coordinando hasta la fecha. Simplemente eso. Gracias.- **Sr. Asesor**

Jurídico Dr. Hugo Lavecchia: Tomando en consideración lo planteado por los Sres. Ediles, me atrevo a sugerir algo que puede ser de consenso, el punto N° 1 podría quedar redactado así: “Declarar a la Junta Departamental en Régimen Legislativo Sanitario Extraordinario desde el día de la fecha y hasta nueva resolución, la cual se tomará tomando en consideración las recomendaciones de la autoridades generales competentes”.- **Sra. Presidente:** El tema que planteaba el Edil Marco da Rosa respecto a la fecha, la fijación quincenal, a partir de la fecha de hoy miércoles como corresponde. Sobre el protocolo, internamente y administrativamente vamos a tomar su moción y lo vamos a estudiar junto a la coordinación y a los Asesores Letrados un protocolo que sabemos que va a ser importante para todos. Quiero decirles que gracias por el aporte. Vamos a tratar de redactar un protocolo que esté de acorde al funcionamiento de la Junta. Vamos a someter a votación la moción que leyó el Dr. Lavecchia y con los aportes que surgieron después. **Unanimidad 30 votos afirmativos.** Siendo la hora 19 y 37 minutos, damos por finalizada la Sesión. Gracias a todos y vamos a cuidarnos por favor.-

M.C.